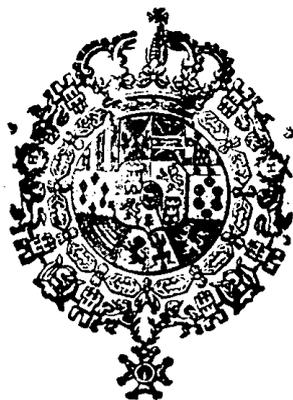


**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre. 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por disposicion del Ilmo. Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 8 de junio de 1865 y hora de las doce de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia

**BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.**

**MAYOR CUANTÍA.**

*Propios.—Partido de Navahermosa.—Rústicas.*

*Pueblo de Hontanar.*

Número 4259 del inventario.—Un trazon de tierra denominado Sierra del Puerco, sito en término de Hontanar, procedente de los propios de Toledo, de haber 1400 fanegas del marco de

Toledo, ó sean 657 hectáreas, 75 áreas, 87 centiáreas y 88 decímetros, de tercera clase; contiene dentro de su perimetro gran porcion de chaparros, jara, romero, madroño, brezo y parte de quejigo, siendo su parte predominante chaparro, jara, romero y madroño: linda por O. con el valle de la Tinaja y dehesa que fué de propios de este pueblo hasta llegar á tocar con el arroyo del pasadero por encima de los molinos de los castaños, siguiendo agua arriba de dicho arroyo hasta llegar á la boca de Vallejuelo, que sube al collado de los Lenguados, M. con la corriente de la cañada del Vallejuelo, que sube al collado de los Lenguados, donde se encuentra con el citado collado y el camino que va de Navahermosa á Robledohermoso y siguiendo lindando con dicha dehesa de Robledohermoso y de este al valle Puerco, valle arriba hasta llegar á el agua de Cedona, P. y N. con agua abajo de dicho arroyo hasta tocar á la boca de valle Cerbal de dicho valle y sube lindando á medio carrero con tierras de Malamedona, hasta llegar al valle de la Tinaja, cuya sierra está unido el arrendamiento á Malamedonilla como procedente de la misma corporacion, lo lleva Carlos Velasco, vecino de Navalucillos en 2000 rs. anuales: ha sido tasado en la forma siguiente: el terreno en 50.000, y las leñas en 55.000, y todo junto en renta en 2000, en venta 105.000, capitalizado al 4 por 100 con arreglo al art. 7.º de la ley de 11 de julio de 1856 en 45.000, sale á la licitacion por la tasacion.